INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-123-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CINE, TEATRO Y CONTENIDO DIGITAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS Y AUDIOVISUALES		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. Nº 1.077.149.134**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026	**FECHA DE INICIO**	16/02/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15/06/2026	**FECHA DE CORTE**	Del 01 de marzo al 31 de marzo 2026.
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$10.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0$		
VALOR EJECUTADO		$3.750.000	
VALOR POR EJECUTAR		$6.250.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$1.250.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$6.250.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$2.500.000
SUMAS IGUALES	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000
Registro Presupuestal No. 2026000149			
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CINE, TEATRO Y CONTENIDO DIGITAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS Y AUDIOVISUALES			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**	
Factura o cuenta de cobro	X	1	
Informe de actividades	X	2	
Planilla de pago a seguridad social	X	1	
Anexos (Oficio remisorio)	X	CD QUE SOPORTA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.	

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	**No de planilla**	**Fecha de pago**	**Periodo pagado**	**Valor pagado**
	69558870	24/03/2026	Marzo	$740.300

Scanned with CamScanner

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-123-2026** con la propuesta presentada por **YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ** de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Fortalecer la escuela de teatro, con el propósito de promover la actividad cultural en la comunidad urbana del municipio, mediante procesos de formación en artes escénicas y cine dirigidos a los participantes inscritos en el programa.	El contratista fortaleció la escuela de formación de cine y teatro por medio de procesos de formación por medio de talleres y ejercicios prácticos.
2. Prestar orientación técnica y profesional en teatro y cine, conforme a los fundamentos pedagógicos propios de estas disciplinas artísticas.	El contratista brindo la respectiva orientación profesional y técnica durante los talleres a lso estudiantes de igualo forma desarrollo estrategias con el fin de fomentar participación dentro de la escuela de formación.
3. Desarrollar y presentar muestras culturales en el marco de eventos culturales, a través de la escuela de teatro y cine, incorporando cuentería, monólogos, poesía y demás expresiones artísticas que evidencien la evolución del proceso formativo.	El contratista estuvo pendiente para presentar alguna muestra según requerimiento de secretaria de cultura sin embargo no se ha realizada algún requerimiento.
4. Diseñar e implementar un plan de trabajo mensual para la vigencia 2026, correspondiente a la escuela de formación, que permita la participación e inclusión de la comunidad en general.	El contratista diseño presento y ejecuto el plan de trabajo en la escuela de formación con el fin de conocer cada una de las actividades a implementar.
5. Diligenciar, gestionar y formalizar el registro e inscripción de los integrantes de los procesos formativos ante la Oficina de Cultura, dentro de los plazos establecidos, conforme a los formatos definidos, así como llevar el control de asistencia de cada clase o taller desarrollado.	El contratista llevo control de cada una de las asistencias durante el mes con el fin de conocer asistencia a la escuela.
6. Participar en las reuniones convocadas por la Oficina de Cultura, el Consejo de Cultura, la Administración Municipal y demás entidades competentes.	El contratista no asistió a la reunión convocada por la secretaria de cultura sin embargo se acercó a la oficina con el fin de conocer temas tratas durante la reunión.
7. Brindar apoyo, acompañamiento y divulgación del proceso formativo a la comunidad en general, con el propósito de ampliar la cobertura y fortalecer el desarrollo del mismo.	El contratista estuvo atento a apoyar cada unas de las actividades de acompañamiento y divulgación con el fin de ampliar la cobertura.
8. Apoyar a la Administración Municipal en las actividades que se requieran, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato y/o el Alcalde Municipal.	El contratista apoyo en la redacción del guion para el documental de los 250 años.

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.** a favor de **YEISSON JOHAVANNY GARCÍA SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.077.149.134 DE VILLAPINZON** de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCT-CD-123-2026**

Dado en Villapinzon, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

GABRIELA VALENTINA PARRA PEÑARANDA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner